



CODI DE VERIFICACIÓ	1N3O4P462T5K4Q0T1C57		
PROCEDIMENT	T430 Mocions dels grups polítics municipals		
EXPEDIENT NÚM.	AJT/153820/2025	DOCUMENT NÚM.	1326934/2025
ÀREA	Alcaldia-Presidència		
UNITAT	Secretaria General del Ple		

DILIGÈNCIA.- El Ple, en la sessió AJT/PLE/12/2025 de 24 de novembre de 2025, **va aprovar**, amb el text que figura a continuació, **la moció** següent:

MOCIÓN PARA GARANTIZAR LA INVERSIÓN Y EL MANTENIMIENTO ADECUADO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE L'HOSPITALET.

El mantenimiento de los centros educativos públicos de L'Hospitalet es una competencia directa del Ayuntamiento. Sin embargo, los propios datos municipales evidencian un abandono estructural que compromete la seguridad, la calidad educativa y la dignidad de los equipamientos escolares.

Según el documento elaborado por el Servicio de Programación y Presupuestos de este Ayuntamiento, "Memòries dels programes, Retinent 2024", en su página 65 se reconoce que las inversiones reales previstas en la actuación "Mantenimiento de centros docentes" contaban con una previsión de 6,55 millones de euros, de los que solo se ejecutaron 952.804 euros, es decir, un 14,5 %.

Con semejante nivel de ejecución, resulta difícil sostener el discurso de que se apuesta por la educación pública cuando los colegios literalmente se deterioran ante la pasividad del gobierno municipal.

A ello se añade una carencia alarmante de medios humanos y materiales, como reconoce el propio Gobierno municipal en sus respuestas a diversas preguntas del grupo municipal del Partido Popular:

- La Unidad de Mantenimiento está formada únicamente por tres personas (un jefe de unidad, un técnico superior y un auxiliar administrativo).
- No existe ninguna empresa dedicada exclusivamente al mantenimiento de los centros educativos, sino que dicho servicio forma parte del contrato general de mantenimiento de edificios municipales, adjudicado a COMSA Service Facility Management.
- El Gobierno admite que no se realizan auditorías ni evaluaciones periódicas del estado de conservación de los equipamientos educativos, limitándose a tramitar incidencias a través de una aplicación.
- El servicio se "refuerza" con personal de planes de ocupación, sin estabilidad ni formación técnica específica.

Además, del examen de la Cuenta General de 2024 se desprenden múltiples partidas presupuestarias sin ejecución alguna en el ejercicio 2024, pese a su clara finalidad educativa:

- Rehabilitación de fachadas en los colegios Pep Ventura, La Carpa y Prat de la Manta: 678.124 € presupuestados y 0 € ejecutados.
- Naturalización de patios en la escuela Ramon Muntaner: 67.255 € presupuestados y 0 € ejecutados.
- Confort climático en escuelas: 94.985 € presupuestados y 0 € ejecutados.



- Pintura y revestimientos de edificios educativos: 400.000 € presupuestados y 0 € ejecutados.
- Instalación eléctrica en la Escola Bellvitge: 512.207 € presupuestados y 0 € ejecutados.
- Subvención de capital para confort climático: 375.000 € presupuestados y 0 € ejecutados.
- Espacios de sombra en la escola bressol Casa de les Flors: 37.322,12 € presupuestados y 0 € ejecutados.
- Pavimentación del patio de la escola bressol La Gua Gua: 200.000 € presupuestados y 0 € ejecutados.
- Reposición de pavimento en la escola bressol Casa del Parc: 165.097,80 € presupuestados y 0 € ejecutados.
- Reposición de pavimento en la escola bressol Casa de la Muntanya: 117.422,20 € presupuestados y 0 € ejecutados.
- Rehabilitación de la tarima de las terrazas exteriores de la escola bressol Casa dels Contes: 129.418,77 € presupuestados y 0 € ejecutados.
- Naturalización del patio de la escola bressol Casa dels Contes: 80.000 € presupuestados y 0 € ejecutados.
- Adecuación de escoles bressols concertadas: 76.500 € presupuestados y 0 € ejecutados.

Mientras tanto, la ciudad sigue esperando, desde 2008, las inversiones comprometidas en los centros educativos del llamado Plan de Urgencia: Frederic Mistral, Bernat Metge, Busquets i Punset, Joaquim Ruyra, Milagros Consarnau y el Institut Rubió i Ors, todos con más de medio siglo de antigüedad y graves deficiencias estructurales.

El incumplimiento de estos compromisos por parte de la Generalitat de Catalunya supone un agravio histórico para L'Hospitalet, que sigue soportando infraestructuras escolares propias de otra época.

La situación del Milagros Consarnau es un ejemplo elocuente. Según publicó *El Periódico* el 9 de noviembre de 2025, “las familias denuncian que la escuela se cae a pedazos”, pese a que la reforma integral del centro fue aprobada, presupuestada y anunciada por el Govern en 2022 por más de 3 millones de euros, sin que tres años después exista ni calendario ni inicio de obras.

El gimnasio estuvo precintado tras el desprendimiento de una placa de yeso del techo, y en el aula de música llegó a desprenderse parte de la estructura metálica que sostiene el falso techo, incidentes que podrían haber puesto en serio peligro la integridad física de los alumnos. Ante esta situación, las familias se han visto obligadas a movilizarse bajo el lema “No podemos esperar más, la escuela se cae a pedazos”.

El artículo relata, además, cómo la escuela —inaugurada en 1974— arrastra grietas, desprendimientos, una escalera de emergencia que tuvo que ser precintada a las pocas semanas de instalarse y múltiples deficiencias que han convertido el mantenimiento diario en una cuestión de seguridad, no solo de comodidad.

Este caso demuestra que ni las actuaciones prometidas por la Generalitat se cumplen, ni el Ayuntamiento asume la parte que le corresponde en garantizar condiciones seguras y dignas en las escuelas.

Otro ejemplo es la Escola Busquets i Punset, donde las familias han denunciado el mal estado general de las instalaciones: techos deteriorados, goteras, ventanas en mal estado y falta de mantenimiento que obliga a convivir con riesgos evitables. No estamos hablando solo de incomodidades, sino de situaciones que podrían poner en peligro la integridad física de los niños si no se actúa a tiempo. ¿Qué pasaría si un techo en mal estado cediera durante una clase? Este tipo de negligencia en la prevención muestra hasta qué punto el Ayuntamiento ha renunciado a ejercer un mantenimiento real y constante.



Y luego está el tema de la naturalización del patio, que las familias llevan meses reclamando. El Gobierno municipal prometió que se licitaría sin que hasta la fecha se haya concretado. Otra promesa más que se diluye en la inacción.

A esta situación se suman los testimonios directos de otros centros afectados: por ejemplo, las pintadas de contenido sexual explícito en el Ramon Muntaner, que permanecieron más de dos semanas sin retirar pese a los avisos de la dirección del centro. La respuesta municipal fue que “el conserje compre un bote de pintura”, lo que ilustra el abandono institucional y la falta de medios.

En resumen, el Ayuntamiento promete mucho, ejecuta poco y delega responsabilidades en conserjes y familias, configurando un modelo de mantenimiento ineficaz, opaco y contrario a los estándares mínimos que merecen nuestros alumnos y docentes.

A este déficit estructural se suma la percepción creciente de abandono en muchos centros: incidencias que se eternizan, actuaciones improvisadas, y respuestas como la ya conocida “que el conserje compre un bote de pintura”, expresión del desdén institucional hacia los equipos docentes.

En definitiva, el Ayuntamiento no ejecuta lo que aprueba y la Generalitat no cumple lo que promete. El alumnado, el profesorado y los padres pagan las consecuencias de esta dejadez.

Atendiendo que L'Hospitalet es la segunda ciudad de Cataluña, pero en materia educativa parece tratada como la última.

Por todo ello, el Pleno a propuesta del grupo municipal del Partido Popular,

ACUERDA:

PRIMERO. Instar al Gobierno municipal a ejecutar íntegramente las partidas presupuestadas destinadas al mantenimiento y mejora de los centros educativos, garantizando que ningún euro presupuestado para las escuelas quede sin ejecutar y priorizando las actuaciones en centros con deficiencias estructurales o problemas de seguridad.

SEGUNDO. Elaborar un plan anual de mantenimiento preventivo de los centros educativos, con prioridades, calendario y responsables, que se presente ante el Pleno cada inicio de curso. Este plan deberá incluir revisiones periódicas, actuaciones preventivas y un equipo técnico estable encargado de detectar y resolver incidencias antes de que se agraven.

TERCERO. Reclamar formalmente a la Generalitat de Catalunya la ejecución inmediata de las actuaciones pendientes en los centros educativos incluidos en el Plan de Urgencia, con un cronograma público de intervenciones en los centros afectados.

CUARTO. Solicitar a la Generalitat que incluya a L'Hospitalet como prioridad en su planificación de inversiones educativas, dada la antigüedad de buena parte del parque escolar y la necesidad evidente de la construcción de nuevos centros educativos para paliar la masificación en las aulas de la ciudad.

QUINTO. Reforzar los recursos humanos y técnicos municipales destinados al mantenimiento escolar, evitando depender de planes de ocupación temporales.



SEXTO. Dar traslado de este acuerdo a los consejos de distrito de la ciudad, al Departament d'Educació, centros escolares, a las asociaciones de familias de los centros educativos públicos de L'Hospitalet, al Consell d'Educació y a las AAVV.